



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.C.M. DE 9 DE JULIO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVEL, 9, ÁREA D, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 2211/2022, DE 10 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 25 DE OCTUBRE), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2021, APROBADA MEDIANTE DECRETO 241/2021, DE 22 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO (B.O.C.M., DE 28 DE DICIEMBRE).

COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo expresado en el último apartado del artículo 56.4 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 27 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 9 de julio), adjunto se remite a ese Centro Directivo relación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso de dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicación mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

Para la valoración de estos méritos, se han seguido los criterios establecidos en la legislación vigente aplicable a este proceso y en concreto, la Orden 2211/2022, de 10 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca proceso selectivo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Superior, Grupo I, Nivel, 9, Área D, Especialidad Psicología, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Psicología, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de Registro electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica,
La secretaria suplente del Tribunal Calificador

TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.C.M. DE 9 DE JULIO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVEL, 9, ÁREA D, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 2211/2022, DE 10 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 25 DE OCTUBRE), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2021, APROBADA MEDIANTE DECRETO 241/2021, DE 22 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO (B.O.C.M., DE 28 DE DICIEMBRE).

ANEXO 1- RELACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Nº Orden	APELLIDOS	Nombre	NIF/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPERACIÓN PRUEBAS SELECTIVAS	NOTA FINAL FASE CONCURSO
1	BERMEJO JIMENEZ	MANUELA	***8440**	16	4	20
2	CÁCERES AVILA	LUIS	***6605**	16	4	20
3	GARRIDO MANZANERO	MIGUEL ANGEL	***7840**	16	4	20
4	GASCON MENDIOLA	GEMMA	***4369**	16	4	20
5	GONZALEZ REDONDO	MARIA CARMEN	***2939**	16	4	20
6	INFANTE ORTEGA	ROSARIO	***4272**	16	4	20
7	JORDAN MORENO	MARIA TERESA	***2092**	16	4	20
8	MARTINEZ MARTIN	ANA MARIA	***7986**	16	4	20
9	ARTILES FONTALES	MARIA JESUS	***7881**	16	4	20
10	DIAZ SANCHEZ	RAQUEL	***0695**	9	4	13
11	MILLAN SAEZ	ANA BELEN	***2921**	9	4	13